



DECRETO ALCALDICIO N° 3342 /

AUTORIZA ADQUISICION TRATO DIRECTO QUE
INDICA.

REQUINOA, 13 de Noviembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2811 de fecha 12.11.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que la Dirección se adjudicó el proyecto postulado al F.N.D.R. 2% "1er Campeonato Provincial Estudiantil de Escalada", para lo cual se depositaron en las arcas municipales la suma de \$ 6.640.000 para la ejecución de dicho proyecto, el que se realizará en 4 fechas 24 y 31.10.2015 y 07 y 14 de Noviembre de 2015, en el Estadio Municipal de Requinoa, donde se encuentran invitados liceos de diferentes comuna de la región. Dado lo anterior, solicita autorizar adquisición vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público de acuerdo al art. N° 8 Ley de Compras N° 19.886 y art. 10° Reglamento de Compras "Contrataciones iguales o inferiores a 10 UTM", por la "Adquisición 07 de pares de zapatillas modelo Driffer Madrock Proyecto "1° Campeonato Provincial Estudiantil de Escalada 2015". De acuerdo a cotizaciones recibidas, se concluyó adquirir al proveedor "Comercial IMG SA., RUT N° 77.362.800-9, por un monto total de \$ 200.000 iva incluido. Se adjunta 1 sola cotización, ya que el proveedor que cuenta con las zapatillas exigidas por el Gobierno Regional, además que ya se adquirieron anteriormente con fondos externos.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía trato directo a través del Portal Mercado Público, la "Adquisición 07 de pares de zapatillas modelo Driffer Madrock, Proyecto "1° Campeonato Provincial Estudiantil de Escalada 2015", al proveedor "Comercial IMG SA., RUT N° 77.362.800-9, por un monto total de \$ 200.000 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.02.003, Calzado, "Programa Campeonato Muro Escalada", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV//MAVS/MZS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)

Mercado Público (1)

DIDECO (2)

Archivo